



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 026-YY/I.F. N° 6
30.01.2002

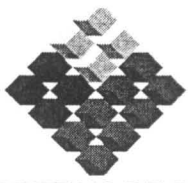
INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA, EN LA FORMA QUE INDICA, Y SE ADECUA LA NORMATIVA PROCESAL, CIVIL Y TRIBUTARIA SOBRE LA MATERIA

Mensaje N° 142 - 345

1. El proyecto de ley propone un nuevo procedimiento, simplificado, para otorgar la posesión efectiva de la herencia, sustrayéndolo del conocimiento de los tribunales de justicia y encargándolo al Servicio de Registro Civil e Identificación, con las correspondientes adecuaciones legales.
2. Este proyecto implica un mayor gasto de:

	<u>Miles \$</u>
Gastos de Operación en régimen:	
- Gastos en Personal	1.135.396
- Bienes y Servicios de Consumo	1.018.210
TOTAL	2.153.606
Gastos por una vez:	
- Capacitación inicial	83.554
- Equipamiento	68.769
- Computación	169.100
- Infraestructura (remodelaciones)	16.275
TOTAL	337.698



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 026-YY/I.F. N° 6
30.01.2002

3. La aplicación del presente proyecto de ley para el año 2002 tendrá un costo de \$ 337.698 miles, que se financiará con cargo al presupuesto del Tesoro Público, ítem 50-01-03-25-33-104, y en los años posteriores, se considerará en los respectivos presupuestos anuales, conforme a los ingresos propios que genere el Servicio producto de la aplicación del presente proyecto de ley.




MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos